

INFORME LEGAL

“Dirección Jurídica”

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA IMPLEMENTAR DIGITALAB: LABORATORIO INFORMATICOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS “LA VEGA Y SANTIAGO”.

El día nueve (09) de mayo del 2024, siendo las 11:07 a.m., en presencia de la Notaria Público Doctor **Gregorio A. Rivas Espailat**, y del Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL**¹, se realizó el acto de entrega y apertura de los Sobres contentivos de las propuestas para participar en la comparación de precios **INDOTEL/CCC-LPN-2024-0003**.

Las empresas participantes en este proceso fueron:

1. **TCO NETWORKING, S.R.L.**
2. **GLOBMATIC SOLUTIONS, S.R.L.**

El oferente participante **GLOBMATIC SOLUTIONS, S.R.L.**..., presento su oferta de manera presencial y la oferente **TCO NETWORKING, S.R.L.**, presentó su oferta de manera virtual por el portal transaccional, para el citado proceso.

En ese sentido, procederemos a evaluar los requisitos legales establecidos en el Pliego de Condiciones para este proceso, depositados por las oferentes participantes:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	TCO NETWORKING, S.R.L. (LOTES I y II)	GLOBMATIC SOLUTIONS, S.R.L (LOTES I y II)
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	CUMPLE

¹ Lcda. Yennifer de la Rosa Laureano, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI); Michel Montas Dicent en representación del Doctor Juan E. Feliz Moreta, Director Jurídico, y Lcda. Carolina Tiburcio en representación de la Ing. Yanira Bueno, Directora Administrativa, y de la Ing. Annia Portela, Directora (Interina) de Planificación y Desarrollo.

Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	Certificación No. C0222951926401, de fecha 01/05/2024. CUMPLE	Certificación No. C02229518318827, de fecha 26/04/2024. CUMPLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Certificación No. 4235887, de fecha 23/04/2024. CUMPLE	Certificación No.4233041, de fecha 22/04/2024. CUMPLE
Documentos societarios: Estatutos Sociales, Registro mercantil en caso de ser una persona jurídica Última Asamblea	- Registro Mercantil No. 108384SD, vigente hasta el 16/06/24. - Estatutos Sociales de fecha 166/2024. - Ultima acta de asamblea de fecha 10/8/224. CUMPLE	- Registro Mercantil No. 168106SD, vigente hasta el 05/10/24. - Modelo acto autentico para modificación de la empresa individual de responsabilidad limitada, de fecha 13-3-2023. CUMPLE
Poder de Representación	N/D	N/D
Representante oferente	Luis Gregory Portes Rivera, portador de la cedula de identidad y electoral número 001-1404037-1. CUMPLE	Madelin Cristina Ledesma , portadora de la cedula de identidad y electoral núm.402-1455107-5 CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	No. 43567 Fecha Actualización 02/02/2023. Activo CUMPLE	No. 92423 Fecha Actualización 09/5/2023. Activo CUMPLE

Documento Adicional Certificación MIPYME	Último N/A	Registro número 6328-2023, de fecha 18/07/23. CUMPLE
Documento requerido de no existencia de antecedente penales	Certificación expedida a cargo de Luis Gregory Portes Rivera, de fecha 10/05/2024. CUMPLE	Certificación expedida a cargo de Madelin Cristina Ledesma , de fecha 22/04/2024. CUMPLE

EVALUACIÓN

La evaluación legal en este proceso de los Oferentes **TCO NETWORKING, S.R.L.**, y **GLOBMATICSOLUTIONS, S.R.L.**, está basada en el examen de los documentos depositados por las empresas participantes, observando su veracidad y vigencia, y bajo la modalidad **cumple/no cumple**.

Considerando, que esta evaluación legal es determinante para que el **INDOTEL** pueda contratar con un futuro adjudicatario, a continuación estableceremos los resultados obtenidos:

Luego del análisis legal realizado, podemos determinar lo siguiente:

- TCO NETWORKING, S.R.L.**, cumple con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones.
- 1. GLOBMATIC SOLUTIONS, S.R.L.**, cumple con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones.

Finalmente, el resultado obtenido mediante esta evaluación legal, deberá complementarse con las evaluaciones técnicas para generar la recomendación de habilitación para apertura de los Sobres B, al Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL**.

Licda. Keysi J. Cuevas de Dionicio
Abogada Dirección Jurídica
DJ-I-000006-24